



Yesica Carvajal Arias  
A b o g a d a

SEÑORES:  
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
CARTAGO (V)  
E. S. D.

REFERENCIA: APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y SOLICITUD DE  
TÍTULOS JUDICIALES  
DEMANDANTE: JHON JAIRO CUARTAS SANCHEZ  
DEMANDADO: SERGIO CARDENAS GRAJALES  
RADICADO: 2022-0022

**YÉSICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.788.293 expedida en Cartago (V), portadora de la Tarjeta Profesional No. 316811 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del asunto de la referencia, respetuosamente me permito aportar liquidación del crédito y solicitar la entrega de títulos judiciales que reposen en el despacho por cuenta del presente crédito.

**CAPITAL: \$1'550.000**

**INTERESES MORATORIOS CONTADOS DESDE EL 26 DE AGOSTO DE 2020 HASTA LA PRESENTE FECHA: \$ 1'128.400**

**TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: \$2'678.400**

De conformidad con lo anterior, me permito solicitar al despacho se autorice la entrega de los títulos judiciales, que reposen por cuenta del presente crédito a favor de la parte demandante.

Atentamente,

**YÉSICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS**  
CC No. 1.112.788.293 de Cartago  
TP No. 316811 del C. S de la J.